

VIÑA CONCHA Y TORO
— FAMILY OF NEW WORLD WINERIES —



Estándar de Prácticas Regenerativas

VIÑA CONCHA Y TORO

Versión 1.0
Marzo 2025

Viña Concha y Toro S.A.

Este documento es propiedad de Viña Concha y Toro y es de aplicación interna. Además, se encuentra disponible para consultas en el sitio web de Viña Concha y Toro, <https://sustentabilidad.vinacyt.com/>

Ninguna parte de este documento podrá ser modificada, reproducida o copiada, en ninguna forma o por ningún medio, con fines comerciales sin el permiso expreso de Viña Concha y Toro S.A.

Nota: El idioma oficial de este documento es el español. En caso de discrepancias entre versiones, prevalecerá la versión en español.

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ESTRUCTURA DEL ESTÁNDAR.....	5
III.	EVALUACIÓN.....	10
	Metodología de Evaluación.....	10
	Selección de Fondos.....	10
	Evaluación de Cumplimiento.....	12
	Consideraciones.....	12
IV.	RESPONSABILIDADES Y LISTADO DE DOCUMENTOS.....	13
V.	ESTÁNDAR DE PRÁCTICAS REGENERATIVAS.....	15
	PRINCIPIO 1.....	16
	PRINCIPIO 2.....	22
	PRINCIPIO 3.....	28
	PRINCIPIO 4.....	32
	ANEXOS.....	35
	1. Glosario.....	35
	2. Referencias.....	37

I. INTRODUCCIÓN

En Viña Concha y Toro concebimos la agricultura como un ecosistema, donde la producción de uva coexiste en equilibrio con la biodiversidad y la regeneración de los suelos. Fomentamos un manejo agrícola sustentable, optimizando el uso del agua, priorizando fertilizantes naturales y promoviendo la conservación de flora y fauna nativa para garantizar viñedos resilientes y productivos.

En un contexto global donde la sustentabilidad y la regeneración de los ecosistemas han cobrado una importancia creciente en la industria vitivinícola, las prácticas regenerativas en el ámbito agrícola se han posicionado como un enfoque esencial para el sector. Estas prácticas no solo contribuyen a la restauración de la salud del suelo, sino que también fortalecen la resiliencia frente al cambio climático y optimizan la sostenibilidad de los sistemas productivos. En el sector vitivinícola, la adopción de estrategias regenerativas permite mejorar la biodiversidad, conservar los recursos naturales y reducir el impacto ambiental de las operaciones, respondiendo así a los desafíos actuales que emergen del cambio climático.

Viña Concha y Toro, comprometida con la sustentabilidad y consciente de su rol en la regeneración de los ecosistemas, ha desarrollado un estándar específico para la implementación de prácticas regenerativas en sus viñedos. Este estándar ha sido elaborado con base en referentes internacionales, tales como el Código de Sustentabilidad de Wines of Chile, los lineamientos de la Regenerative Viticulture Alliance (RVA) y los principios de la certificación Regenerative Organic Certified (ROC). La integración de estos marcos de referencia asegura un enfoque técnico alineado con las mejores prácticas internacionales.

El desarrollo de este estándar ha sido el resultado de un proceso progresivo de aprendizaje e implementación iniciado en 2020, con la puesta en marcha de un programa piloto en los fundos El Triángulo, en Casablanca, y Pirque. A partir de esta experiencia inicial, la compañía amplió gradualmente el alcance del programa, incorporando aproximadamente 15 fundos adicionales por año hasta el año 2023. En 2024, todos los viñedos de la filial Concha y Toro habían adoptado plenamente estas prácticas regenerativas, consolidando un modelo de producción sostenible, ambientalmente responsable y basado en consideraciones de integración con el entorno natural que rodea a la sección productiva del viñedo.

Con el objetivo de garantizar la aplicabilidad del Estándar de Prácticas Regenerativas de Viña Concha y Toro, se contó realizaron procesos iterativos en terreno durante los cuales el área agrícola de la compañía pudo aplicar toda su experiencia para mejorar cada uno de los verificadores de este estándar. Además, finalizando 2024 (sept-dic) se realizó el lanzamiento interno del estándar, se realizaron capacitaciones en terreno para todos los campos de Concha y Toro y se recibieron los comentarios finales para generar las “Recomendaciones de

Implementación” que se entregan en cada uno de los verificadores. Con estas valiosas observaciones se generó la Versión 1.0 – marzo 2025 de este estándar, la cual entra en vigor a contar del 1° de junio 2025, es decir, a contar del año agrícola 2025-2026.

Con la finalidad de asegurar su correcta aplicación, la Gerencia de Sustentabilidad actuará como área co-ejecutora del estándar en aquellos temas donde se identifica dicha responsabilidad. Además, este estándar contará con una validación anual que será ejecutada por una tercera parte independiente. De esta manera, se busca establecer un marco claro y verificable para la implementación de prácticas regenerativas, con un enfoque en la recuperación de la salud del suelo, el fomento de la biodiversidad y el fortalecimiento del equilibrio ecológico dentro de los viñedos de Viña Concha y Toro.

La compañía promueve la integración del entorno productivo y su entorno natural, de manera que ambos convivan de manera armoniosa, beneficiándose mutuamente. La ilustración muestra de manera esquemática lo que la compañía se ha planteado como objetivo: viñedos integrados a la naturaleza, entregando servicios ecosistémicos al entorno, promoviendo la biodiversidad y produciendo uvas de alta calidad.

Diagrama Viñedos con Prácticas Regenerativas





II. ESTRUCTURA DEL ESTÁNDAR

El Estándar de Prácticas Regenerativas de Viña Concha y Toro se organiza en cuatro principios, ocho criterios y treinta indicadores específicos que detallan los aspectos clave de la gestión regenerativa en el viñedo. Esta estructura permite establecer una base clara para la implementación, monitoreo y mejora continua de las prácticas regenerativas en todos los fundos de la viña. Cada indicador se desarrolla en detalle, incluyendo su descripción, medios de verificación, guías y recomendaciones de implementación, así como las áreas responsables de su aplicación. De esta manera, se garantiza un enfoque estructurado y transparente que facilita la adopción efectiva de las prácticas regenerativas.

A continuación, se presentan como contexto los principios, criterios e indicadores que conforman este estándar.

Principio 1. Planificación General

Este principio define la metodología para la implementación de prácticas regenerativas, asegurando una estrategia clara y procesos de mejora continua. Se enfoca en la integración de prácticas en la operación del viñedo y el fortalecimiento de capacidades dentro de la organización.

Criterio 1.1. Plan Operacional: Define la gestión específica en prácticas del viñedo, suelos, biodiversidad, carbono y sociedad. Los indicadores incluyen la planificación y ejecución de estrategias para cada una de estas áreas, asegurando su integración en las operaciones diarias.

Indicadores	Verificadores
1.1.1 Prácticas del Viñedo	3
1.1.2 Suelo	3
1.1.3 Biodiversidad	3
1.1.4 Carbono y Sociedad	2
Total verificadores	11

Criterio 1.2. Mejora Continua: Establece mecanismos para el seguimiento, evaluación y ajuste de las prácticas, incluyendo capacitación constante a trabajadores y colaboradores. Sus indicadores consideran la frecuencia de las revisiones, la participación de los equipos de trabajo y la implementación de mejoras progresivas.

Indicadores	Verificadores
1.2.1 Prácticas del Viñedo	3
1.2.2 Suelo	4
1.2.3 Biodiversidad	3
1.2.4 Carbono y Sociedad	4
1.2.5 Educación Ambiental	4
Total Verificadores	18



Principio 2. Bienestar del Suelo

Este principio se centra en la salud del suelo a través del manejo y monitoreo de su estructura, biodiversidad y capacidad de almacenamiento de carbono. Se busca promover su resiliencia y función ecológica.

Criterio 2.1. Manejo del Suelo: Incluye prácticas como la cobertura vegetal, subsolado, diversificación de coberteras, control de compactación, manejo de coberteras, prevención de la erosión, pastoreo controlado y nutrición adecuada. Los indicadores evalúan la implementación y efectividad de estas técnicas.

Indicadores	Verificadores
2.1.1 Cobertura Vegetal	4
2.1.2 Diversidad de Coberturas	4
2.1.3 Manejo de Coberteras	3
2.1.4 Pastoreo	3
2.1.5 Subsolado	3
2.1.6 Compactación	4
2.1.7 Erosión	3
2.1.8 Nutrición	2
Total Verificadores	26

Criterio 2.2. Monitoreo del Suelo: Comprende la evaluación de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos para medir su evolución y mejorar las prácticas de manejo. Se consideran indicadores como la frecuencia del monitoreo y los resultados obtenidos en la calidad del suelo.

Indicadores	Verificadores
2.2.1 Parámetros Fisicoquímicos	2
2.2.2 Microbiología	2
Total Verificadores	4



Principio 3. Fomento de la Biodiversidad

Se enfoca en la integración de flora y fauna en el entorno del viñedo para fortalecer los servicios ecosistémicos y aumentar la biodiversidad funcional.

Criterio 3.1. Flora: Considera la conservación y restauración de bosques y la creación de corredores biológicos para la conectividad del paisaje. Los indicadores incluyen la extensión de las áreas conservadas y la efectividad de los corredores ecológicos.

Indicadores	Verificadores
3.1.1 Bosques	4
3.1.2 Corredores	3
Total Verificadores	7

Criterio 3.2. Fauna: Implementa estrategias para proporcionar hábitats seguros y diversificados, incluyendo bebederos, pircas, charcos, casas nido, perchas y huertos florales para fauna benéfica. Sus indicadores evalúan la cantidad y distribución de estos elementos en los viñedos.

Indicadores	Verificadores
3.2.1 Bebederos	4
3.2.2 Pircas	4
3.2.3 Charcos	4
3.2.4 Casas Nido y Perchas	4
3.2.5 Huertos Florales	5
Total Verificadores	21



Principio 4. Cambio Climático

Este principio aborda la mitigación del cambio climático mediante la captura y reducción de CO2, así como el impacto social del programa, asegurando la participación comunitaria y el bienestar de los trabajadores.

Criterio 4.1. Carbono: Implementa estrategias para la captura y reducción de emisiones de CO2 a través de la gestión del viñedo y la cadena de valor. Sus indicadores incluyen la medición de la huella de carbono y la aplicación de prácticas para su mitigación.

Indicadores	Verificadores
4.1.1 Captura de CO2	3
4.1.2 Reducción de CO2	2
Total Verificadores	5

Criterio 4.2. Sociedad: Promueve la inclusión y colaboración con las comunidades locales y la mejora en las condiciones laborales de los trabajadores. Los indicadores evalúan la participación comunitaria, la calidad de vida de los trabajadores y el impacto social del programa.

Indicadores	Verificadores
4.2.1 Comunidad	3
4.2.2 Trabajadores	5
Total Verificadores	8



III. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación tiene como objetivo medir el grado de implementación y efectividad de las prácticas regenerativas adoptadas en el marco de este estándar. Para ello, se utilizan indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten un análisis integral del impacto ambiental y social de las acciones implementadas.

La evaluación se llevará a cabo anualmente a través de revisión internas y auditoría externas, considerando verificadores claves alineados con los principios, criterios e indicadores definidos en este estándar.

Los resultados de la evaluación serán utilizados para fortalecer y optimizar las prácticas regenerativas, fomentando una gestión adaptativa basada en evidencia científica y conocimientos tradicionales. Este enfoque garantiza un monitoreo constante y mejoras progresivas en la sustentabilidad de la producción agrícola, en coherencia con los principios y criterios establecidos.

Metodología de Evaluación

El procedimiento de evaluación comprende la recolección de datos mediante mediciones en terreno y análisis de laboratorio, la comparación con estándares base para evaluar los resultados frente a valores de referencia establecidos, la identificación de brechas y oportunidades de mejora, la formulación de recomendaciones y la implementación de ajustes en las prácticas según los hallazgos obtenidos.

- Revisión Interna: Realizada por la Gerencia de Sustentabilidad durante el primer semestre, en el mes de junio, fecha exacta se coordinará previamente con la Gerencia Agrícola
- Auditoría Externa: Convocada por la Gerencia de Sustentabilidad durante el segundo semestre, en el mes de octubre, fecha exacta se coordinará previamente con la Gerencia Agrícola

Selección de Fondos

Para la Revisión Interna, se trabajará con los 15 campos seleccionados para cada año, según se muestra en la tabla adjunta.

Para el caso de la Auditoría Externa, de los 15 campos con los que se trabaja anualmente, se considerará una muestra equivalente a 7 campos (47% de los campos), los cuales serán sorteados de manera previa la auditoría. La notificación a los administradores y equipos técnicos se realizará con al menos un mes de anticipación, asegurando una planificación adecuada del proceso de evaluación.

Se utilizará como referencia el listado de fondos de la tabla adjunta para completar la revisión completa del patrimonio de viñedos en 3 ciclos (3 años):

Tabla de Campos Seleccionados por Ciclo-Año

Valle	Fundos	1er Ciclo 2025	2do Ciclo 2026	3er Ciclo 2027
Limarí	Nueva Aurora			
	Los Acacios			
	San Julián			
	El Trapiche			
	Quebrada Seca			
	La Chica			
Casablanca	La Granja			
	El Triangulo			
Maipo	Don Melchor			
	Tocornal			
	Mariscal			
	San Adolfo			
	Pirque			
	Santa Isabel			
Cachapoal	Quinta Maipo			
	Requínoa			
	Rucahue			
	Idahue			
	Peumo			
	Las Pataguas			
Colchagua	Llallauquén			
	El Durazno			
	Ucúquer			
	Agua Santa			
	Palo Santo			
	La Puerta			
	El Estero			
	Chomedahue			
	Pumanque			
Las Mercedes				
Curicó	Nilahue			
	Quiahue			
	Rauco			
	San Manuel			
	San Ignacio			
	Yungay			
Maule	El Mirador			
	Casa Viejas			
	Lourdes			
	Santa Raquel			
	Quebrada de Agua			
	Mariposas			
Total	Villa Alegre			
	El Boldo			
	Keule			
45	15	15	15	

Evaluación de Cumplimiento

Cada indicador será evaluado bajo la siguiente escala de cumplimiento:

- Cumple: Se implementa completamente según lo definido. (1pto)
- Cumple parcialmente: Se ha iniciado la implementación, pero hay aspectos por mejorar. (0,5 pto)
- No cumple: No se ha implementado o no se evidencian avances. (0 pto)

Del un total de 100 verificadores se sacará el porcentaje de cumplimiento utilizando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{\# Puntos Obtenidos}}{\text{\# Puntos Totales (100)}} \times 100\%$$

Cada fundo recibirá una puntuación global basada en su nivel de cumplimiento y desempeño, con una escala de certificación interna:

- Nivel Avanzado ($\geq 95\%$) \rightarrow Cumple con altos estándares y genera impacto positivo.
- Nivel Desarrollado (85%-95%) \rightarrow Cumple con la mayoría de los requisitos y muestra avances.
- Nivel En Proceso ($< 85\%$) \rightarrow No cumple con los requisitos esenciales.

Este sistema de evaluación permitirá mejorar continuamente la implementación del estándar y demostrar su impacto tangible.

Consideraciones

Es importante que durante la evaluación se considerarán elementos que ayuden a mejorar:

- Cumplimiento de indicadores: La evaluación verifica si las prácticas regenerativas se implementan conforme al estándar, mediante auditorías que analizan su cumplimiento en terreno. Se comparan los resultados con los valores de referencia establecidos, identificando brechas y oportunidades de mejora para asegurar su correcta aplicación y efectividad.
- Eficacia de las prácticas: La evaluación mide el impacto de las prácticas regenerativas mediante indicadores ambientales y sociales, comparando los resultados con los objetivos del estándar. Esto permite determinar su efectividad, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias para maximizar los beneficios esperados.
- Monitoreo y mejora continua: El proceso de evaluación incluye un seguimiento continuo que permite identificar aprendizajes y realizar ajustes en las prácticas regenerativas. A partir de los hallazgos, se implementan mejoras progresivas, asegurando una gestión adaptativa y alineada con los objetivos del estándar.
- Impacto social y ambiental: La implementación de las prácticas regenerativas genera impactos positivos en la comunidad y el ecosistema, mejorando la salud del suelo, la biodiversidad y la eficiencia en el uso del agua. Además, fortalece el vínculo con las comunidades locales al promover su participación, generar empleo y fomentar una producción más sostenible y resiliente.

IV. RESPONSABILIDADES Y LISTADO DE DOCUMENTOS

Para garantizar el cumplimiento del estándar de agricultura regenerativa, la verificación se organiza en un sistema estructurado de responsabilidades, abarcando un total de 100 verificadores, cuya correcta implementación y seguimiento es fundamental para evaluar el desempeño y asegurar la mejora continua del programa.

Los administradores tienen la responsabilidad de demostrar la conformidad de 54 verificadores, asegurando que las prácticas regenerativas se implementen adecuadamente en el campo y cumplan con los requisitos establecidos. Además, el equipo de gestión técnica es responsable de 2 verificadores específicos y colabora estrechamente con los administradores en 11 verificadores adicionales, proporcionando soporte técnico y validando la correcta ejecución de las acciones establecidas.

Por su parte, el equipo de sustentabilidad asume la responsabilidad de 24 verificadores, los cuales están directamente relacionados con la evaluación del impacto ambiental y social de las prácticas implementadas. Adicionalmente, este equipo trabaja en conjunto con los administradores en 5 verificadores y con gestión técnica en otros 4, garantizando una supervisión integral y un enfoque multidisciplinario en el proceso de verificación.

Este enfoque estructurado permite una evaluación exhaustiva de la implementación del estándar, asegurando que cada área involucrada asuma su rol con claridad y compromiso. La correcta documentación y trazabilidad de los verificadores no solo facilita el cumplimiento normativo y la preparación para auditorías internas y externas, sino que también contribuye a la identificación de oportunidades de mejora y a la consolidación de un modelo de gestión regenerativa eficiente y sostenible.

Responsable	Verificadores
Gerencia Agrícola Administradores	54
Gerencia Agrícola - Gestión Técnica	2
Gerencia Agrícola Administrador - Gestión Técnica	11
Gerencia Sustentabilidad	24
Gerencia Sustentabilidad - Gerencia Agrícola Administradores	5
Gerencia Sustentabilidad - Gerencia Agrícola Gestión Técnica	4
Total Verificadores	100

Para verificar el cumplimiento con el estándar de agricultura regenerativa, se ha creado un listado exhaustivo de documentos esenciales para la evaluación. Estos documentos proveen evidencia objetiva sobre la aplicación de las prácticas establecidas y garantizan la trazabilidad y transparencia en la gestión. La adecuada recopilación y actualización de estos documentos es crucial para facilitar tanto las revisiones internas como las auditorías externas, además de identificar oportunidades de mejora y fortalecer la sustentabilidad de las operaciones.

N°	Listado de Documentos	Responsable
1	Plano general del fundo	Gerencia Agrícola Administrador
2	Planificación anual de prácticas regenerativas	Gerencia Agrícola Administrador
3	Análisis de suelo georreferenciado	Gerencia Agrícola Gestión Técnico
4	Documentación de uso de suelo anteriores al establecido de los viñedos	Gerencia Sustentabilidad
5	Reducción de carbono y medición de carbono capturado	Gerencia Sustentabilidad
6	Programa de fertilización	Gerencia Agrícola Gestión Técnica
7	Programa de subsolado	Gerencia Agrícola Administrador
8	Programa de riego	Gerencia Agrícola Administrador
9	Programa de cubierta vegetal	Gerencia Agrícola Gestión Técnica
10	Monitoreo biodiversidad	Gerencia Sustentabilidad
11	Monitoreo de captura anual de CO2	Gerencia Sustentabilidad
12	Registros de actividades realizadas con la comunidad	Gerencia Sustentabilidad
13	Plan de manejo entre hileras	Gerencia Agrícola Administrador
14	Plan de prevención y manejo de la erosión del suelo	Gerencia Agrícola Administrador
15	Registro actividades de enriquecimiento de bosques y forestaciones	Gerencia Sustentabilidad
16	Plan de manejo forestal	Gerencia Sustentabilidad
17	Estándar ético corporativo	Gerencia Sustentabilidad
18	Documentos de formalización de vinculación con iniciativas locales	Gerencia Sustentabilidad

V. ESTÁNDAR DE PRÁCTICAS REGENERATIVAS

Principios, Criterios, Indicadores y Verificadores



PRINCIPIO 1 PLANIFICACIÓN GENERAL

El uso de los recursos naturales en las operaciones agrícolas debe planificarse y gestionarse bajo el enfoque de prácticas regenerativas, asegurando la conservación y mejora de los ecosistemas. Para ello, se debe contar con un Plan Operacional de Manejo Regenerativo de largo plazo, alineado con el alcance de este estándar y acorde a la escala de las operaciones agrícolas de cada fundo. Este enfoque permite mantener y fortalecer la salud del suelo, la biodiversidad y la retención de carbono en el suelo, mediante un Plan Operacional que establezca estrategias claras para su implementación. Además, es fundamental incorporar el criterio de mejora continua, que evalúe y ajuste periódicamente las prácticas adoptadas, garantizando su efectividad y promoviendo una evolución constante hacia sistemas agrícolas más sostenibles y resilientes.

CRITERIO 1.1 Plan Operacional

La implementación de un Plan Operacional resulta fundamental para asegurar la aplicación efectiva de las prácticas regenerativas en el viñedo, ya que un enfoque sistemático permite optimizar el uso de los recursos, minimizar los impactos negativos y fortalecer la resiliencia del ecosistema agrícola. Este criterio establece la importancia de una planificación estructurada, basada en acciones concretas para el manejo del suelo, la conservación de la biodiversidad, la captura y almacenamiento de carbono, así como el fortalecimiento de la relación con la sociedad.

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>1.1.1 PRÁCTICAS DEL VIÑEDO El fundo debe contar con un documento general que señale las zonas relevantes productivas y no productivas y que muestre el ordenamiento de la superficie. El Plan Operacional del fundo es un plan documentado que define las prácticas de agricultura regenerativa aplicadas, con detalles de los plazos para la implementación y los objetivos a lograr en el año y en el largo plazo.</p>	<p>V1 Plano general actualizado del campo donde se muestran las zonas productivas de viñedos y las zonas de bosques, protección cultural, corredores, entre otras, el que está disponible en el fundo.</p> <p>V2 Documento de planificación anual de prácticas regenerativas programadas para el fundo y sus superficies asociadas.</p> <p>V3 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>Cada fundo debe contar con un documento general que identifique y delimite las zonas productivas y no productivas, asegurando un ordenamiento claro de la superficie. El Plan Operacional debería incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapa de zonificación. - Listado de prácticas de agricultura regenerativa. - Calendario de implementación. - Mecanismos de monitoreo y frecuencia de ellas. <p>Estas componentes pueden estar en distintos documentos.</p>
<p>1.1.2 SUELO Se debe mantener claridad de la forma en que se monitorean los suelos. Para el monitoreo de suelos se definen unidades de 200 ha de producción como máximo, que se seleccionan considerando zonas homogéneas y teniendo en cuenta el perfil orogénico - relieve- y edafológico de los fundos. Cada unidad deberá tener puntos de muestreo definidos (con una localización GPS y trazabilidad). Se extraen muestras del suelo y toman fotografías que demostrarán la evolución del suelo del fundo. Se deben tomar los análisis como máximo cada 3 años en cada fundo.</p>	<p>V1 Registros de los análisis de suelos georreferenciados realizados en los campos.</p> <p>V2 Fotografías georreferenciadas de los campos, que sean registro de distintas estaciones del año y tomadas en las mismas fechas año a año.</p> <p>V3 Responsable del Indicador: Gestión técnica en conjunto con el Administrador del fundo.</p>	<p>La implementación debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delimitación de unidades de monitoreo (máx. 200 ha) - Georreferenciación de puntos de muestreo con coordenadas exactas - Análisis de suelo bajo protocolos estandarizados - Registro fotográfico para trazabilidad - Gestión de datos en sistemas de monitoreo para decisiones basadas en evidencia. - Definición de frecuencias en el fundo, no más de 3 años.

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>1.1.3 BIODIVERSIDAD En fundos donde sea factible, se mantienen áreas de protección de biodiversidad. El viñedo no ha sido establecido en superficies declaradas como bosque nativo. Además, se promueve la conservación de corredores biológicos y hábitats naturales dentro del paisaje productivo. Se implementan medidas para minimizar el impacto sobre la flora y fauna local.</p>	<p>V1 Existencia de zonas de protección debidamente identificadas en terreno, con registro visual de las iniciativas de conservación y restauración implementadas para las masas de agua naturales, humedales, zonas ribereñas, corredores, bordes o bosques y sus hábitats asociados, en caso de haberlos.</p> <p>V2 Documentación respecto a usos del suelo anteriores al establecimiento de los viñedos, mostrando que no ha habido sustitución de bosques.</p> <p>V3 Responsable del indicador: Gerencia Sustentabilidad.</p>	<p>Este requisito aplica a aquellos fundos donde sea posible contar con zonas de protección. En caso de no haber factibilidad, el Plan Operacional debe mostrar que no es factible implementar dichas zonas. Las áreas de protección cuentan con señalética en terreno y, en caso de existir, las superficies donde se han realizado despejes deben contar con su plan de manejo aprobado.</p>
<p>1.1.4 CARBONO Y SOCIEDAD El Plan Operacional del fundo debe considerar actividades asociadas a la medición de carbono y a las iniciativas comunitarias del fundo respectivo, señalando actividades, fechas y personas responsables. Además, se deben establecer estrategias para la reducción de emisiones y la captura de carbono, alineadas con objetivos de sostenibilidad. Se fomentará la participación de la comunidad en estas iniciativas, promoviendo la educación ambiental y el desarrollo de proyectos colaborativos.</p>	<p>V1 Plan Operacional del fundo, conteniendo actividades a implementar relacionadas con la reducción de carbono, medición del carbono capturado anualmente por el suelo y las actividades que se llevarán a cabo con la comunidad.</p> <p>V2 Responsable del indicador: Gerencia Sustentabilidad.</p>	<p>Esta planificación implica implementar un sistema de medición de las emisiones de carbono y desarrollar estrategias para la captura de carbono, como la reforestación y el uso de prácticas agrícolas sostenibles. Además, es fundamental involucrar a la comunidad en proyectos colaborativos que fomenten la educación ambiental y promuevan la participación en la protección del entorno. Las actividades deben estar claramente delineadas, con fechas específicas y responsables designados, asegurando que se logren los objetivos de reducción de emisiones y que las comunidades locales sean actores clave en el proceso de sostenibilidad.</p>

CRITERIO 1.2. Mejora Continua

La mejora continua en prácticas regenerativas busca optimizar el manejo del viñedo, suelo, biodiversidad, carbono y sociedad mediante la implementación progresiva de técnicas sostenibles. Esto incluye la regeneración del suelo, la protección de la biodiversidad, la captura de carbono y el fortalecimiento del impacto social, asegurando un equilibrio entre producción y ecosistema. La capacitación constante es clave para garantizar la correcta aplicación de estas prácticas y su evolución en el tiempo, permitiendo un sistema agrícola más resiliente y eficiente.

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
1.2.1 PRÁCTICAS DEL VIÑEDO La compañía realiza revisiones anuales de los avances en materia prácticas implementadas en el viñedo para evaluar el impacto positivo generado. Las conclusiones y mejoras se deben incorporar al Plan Operacional del fundo en las siguientes temporadas.	V1 Registros de monitoreo de actividades del campo incluidas en el Plan Operacional.	Para la correcta aplicación de este indicador, se deben llevar a cabo revisiones anuales de las prácticas implementadas en el viñedo, evaluando su impacto positivo en aspectos ambientales, productivos y sociales. Los resultados y las oportunidades de mejora identificadas deben integrarse al Plan Operacional del fundo, asegurando su implementación en las siguientes temporadas y promoviendo un ciclo continuo de mejora.
	V2 Procedimiento para incorporar las mejoras en los planes de futuras temporadas.	
	V3 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.	
1.2.2 SUELO Los análisis de salud del suelo en sus componentes fisicoquímicas y microbiológicas deben ser revisadas al menos cada 3 años con la finalidad de confirmar los efectos positivos de las prácticas implementadas. Las conclusiones y mejoras se deben incorporar al Plan Operacional del fundo en las siguientes temporadas.	V1 Análisis cuantitativo de suelo.	El administrador del fundo debe demostrar que está utilizando los análisis de suelo para tomar decisiones dentro del campo, que apunten a mejorar las condiciones generales del suelo. Esto se puede demostrar a través de documentación o inspección visual. Los parámetros para analizar serán los siguientes: -Compactación del suelo (Densidad aparente) -Erosión del suelo (Visual) -Estructura del suelo -Capacidad de infiltración del agua La autoevaluación debe ser anual, registrada en el documento de planificación general, donde se confirma la evolución positiva de las actividades regenerativas a nivel del fundo y (en caso necesario) las acciones emprendidas cuando se detecte una desviación de los objetivos.
	V2 Programas de fertilización, subsolado, cubierta vegetal y riego.	
	V3 Registro de la autoevaluación ejecutada, conclusiones generadas y su implementación.	
	V4 Responsable del Indicador: Gestión técnica en conjunto con el Administrador del fundo.	

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>1.2.3 BIODIVERSIDAD La compañía realiza revisiones anuales de los avances en materia de flora y fauna con la finalidad de evaluar el impacto positivo generado. Las conclusiones y mejoras se deben incorporar al Plan Operacional del fundo en las siguientes temporadas. Además, se promueve la implementación de nuevas prácticas de conservación basadas en los hallazgos de estas evaluaciones. Se incentiva la colaboración con expertos y comunidades locales para fortalecer la protección y recuperación de ecosistemas clave.</p>	<p>V1 Registros de monitoreo de flora (huertos polinizadores, corredores de biodiversidad, bosques nativos) y registros de monitoreo de biodiversidad (bebederos, pircas, charcos, casas nido, perchas) donde corresponda.</p> <p>V2 Documentación respecto a usos del suelo anteriores al establecimiento de los viñedos, mostrando que no ha habido sustitución de bosques.</p> <p>V3 Responsable del indicador: Gerencia Sustentabilidad.</p>	<p>Los registros de monitoreo deben incluir datos sobre flora, huertos polinizadores, corredores de biodiversidad y bosques nativos, así como sobre la biodiversidad de bebederos, pircas, charcos, casas nido y perchas, donde sea pertinente. Además, es crucial contar con documentación que demuestre los usos previos del suelo antes del establecimiento de los viñedos, confirmando que no ha existido sustitución de bosques en el área desde el año 2020.</p>
<p>1.2.4 CARBONO Y SOCIEDAD La compañía realiza mediciones anuales de la captura de carbono en el suelo del viñedo y en los bosques nativos con la finalidad de evaluar el impacto positivo generado en el medio ambiente. Además, se analizan las actividades realizadas con las comunidades vecinas para evaluar el impacto positivo generado en la sociedad. Las conclusiones y mejoras detectadas se deben incorporar al Plan Operacional del fundo en las siguientes temporadas.</p>	<p>V1 Registros de monitoreo de la captura anual de carbono en el suelo del viñedo.</p> <p>V2 Para fundos con bosque nativo FSC®, se debe contar con monitoreos de captura de carbono en el bosque.</p> <p>V3 Registros de las actividades realizadas en conjunto con las comunidades locales y/o convenio o acuerdo de colaboración con comunidades locales.</p> <p>V4 Responsable del indicador: Gerencia Sustentabilidad.</p>	<p>La planificación debe considerar un sistema eficiente y transparente de medición de emisiones de carbono, permitiendo un monitoreo constante y la identificación de oportunidades de mejora. Junto con esto, es esencial implementar estrategias de captura de carbono, como la reforestación con especies nativas, la restauración de ecosistemas degradados y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que mejoren la salud del suelo y promuevan la biodiversidad. Además, es fundamental involucrar a la comunidad local a través de proyectos de educación ambiental, talleres prácticos y actividades colaborativas que fortalezcan la conciencia ecológica y fomenten la participación en la conservación del entorno. Para asegurar el cumplimiento de los objetivos, las actividades planificadas deben estar claramente definidas, con metas específicas, plazos realistas y responsables asignados, creando un marco de trabajo ordenado y eficiente.</p>

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>1.2.5 EDUCACIÓN AMBIENTAL Todo el personal del fundo se encuentra capacitado en el Estándar de Prácticas Regenerativas de Viña Concha y Toro. La capacitación abarca los principios fundamentales de la agricultura regenerativa. Se garantiza que el equipo comprenda los objetivos del estándar y su aplicación en la gestión del fundo. Además, se refuerza el compromiso de la compañía con la formación continua, asegurando que el personal esté al tanto de los avances y mejoras en materia de sostenibilidad.</p>	<p>V1 Registro de capacitación anual del Estándar de Prácticas Regenerativas.</p>	<p>El personal de la compañía debe conocer la existencia del Estándar de Prácticas Regenerativas de Viña Concha y Toro y conocer los beneficios básicos que se esperan de su implementación. Para su difusión interna, la compañía puede realizar talleres, cursos y sobre todo demostrar con hechos las virtudes de estas prácticas. El personal debe conocer ejemplos que se hayan aplicado en terreno. Cada capacitación debe contar con su registro respectivo de acuerdo con las políticas de la compañía.</p>
	<p>V2 El personal externo que realiza faenas en los fundos deberá recibir inducción a las prácticas regenerativas de la compañía de acuerdo con la faena que realice.</p>	
	<p>V3 Entrevistas en terreno con trabajadores de Viña Concha y Toro o personal externo.</p>	
	<p>V4 Responsable del indicador: Gestión de Personas encargada de planificar las fechas y lugares, la Gerencia de Sustentabilidad responsable de su implementación.</p>	



PRINCIPIO 2 BIENESTAR DEL SUELO

El bienestar del suelo es fundamental para un viñedo saludable y sostenible. El criterio de manejo de suelo implica una gestión adaptativa que busca mantener y mejorar la calidad y funcionalidad del suelo. Para ello, se implementan prácticas como la utilización de coberturas vegetales diversas, pastoreo controlado, subsolado, y el control de compactación y erosión, con el objetivo de mejorar la estructura y fertilidad del suelo. Por otro lado, el monitoreo del suelo es clave para evaluar periódicamente sus propiedades fisicoquímicas y microbiológicas, permitiendo identificar áreas que requieren intervención. Este monitoreo proporciona información precisa que facilita la toma de decisiones y el ajuste de las prácticas de manejo, con el fin de garantizar la regeneración y productividad del suelo a largo plazo.

CRITERIO 2.1 Manejo del Suelo

El manejo del suelo busca mantener y mejorar su estructura, fertilidad y biodiversidad mediante prácticas regenerativas. Esto incluye el uso de coberturas vegetales diversas y su manejo, pastoreo controlado, subsolado, y estrategias para reducir la compactación y la erosión, asegurando un suelo más saludable, productivo y resiliente a largo plazo.

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>2.1.1 COBERTURA VEGETAL Los cuarteles tendrán el espacio entre las hileras cubiertas con cobertura vegetal, de preferencia durante todo el año de manera que genere protección al suelo. Éstas deben ser definidas de acuerdo con la ubicación/latitud, disponibilidad hídrica, topografía u otro factor relevante para las condiciones del fundo.</p>	<p>V1 Plan de Manejo de entre hilera. V2 Indicador de % de superficie y cobertura vegetal en el fundo respecto a la superficie productiva total del fundo. V3 Inspección visual en terreno. V4 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>La compañía reconoce el beneficio de mantener cobertura vegetal en la entre hilera, pero también que cada fundo tiene condiciones diferentes. Dependiendo de la zona geográfica, la entre hilera puede presentarse verde o como vegetación seca, dejando evidencia de su presencia. Cada fundo debe analizar y seleccionar las especies apropiadas para cada zona de manera que no compita con recursos que son prioritarios para el viñedo (por ejemplo, agua). Se considera que entre un 50% y 75% de la superficie es un nivel aceptable. En casos donde este nivel no se pueda alcanzar, se debe contar con un análisis que muestre que no es factible y las razones de ello.</p>
<p>2.1.2 DIVERSIDAD DE COBERTERAS El fundo privilegiará la diversidad de especies vegetales en las cubiertas, seleccionando plantas adaptadas a las condiciones locales que mejoren la estructura del suelo y favorezcan la biodiversidad. Se fomentará la rotación de especies para optimizar la fijación de nitrógeno, la atracción de polinizadores y la retención de agua. Además, se monitoreará constantemente la efectividad de las especies elegidas, ajustando la selección según los resultados obtenidos.</p>	<p>V1 Plan de Manejo de entre hilera. V2 Identificación de las especies utilizadas en la entre hilera del fundo. V3 Inspección visual en terreno. V4 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>El fundo debe demostrar que ha identificado las coberturas vegetales con mejor adaptabilidad y mayor contribución a la salud del suelo, considerando sus condiciones específicas. Esto puede incluir mejoras en la estructura, fertilidad y biodiversidad del suelo. Además, se pueden presentar registros de las coberturas utilizadas en temporadas anteriores, junto con la justificación de los cambios realizados o la permanencia de determinadas especies, evidenciando un manejo basado en resultados y adaptación continua.</p>

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>2.1.3 MANEJO DE COBERTERAS El fundo privilegia la gestión de la cobertura de dos formas principales: pastoreo y/o control mecánico. El pastoreo controlado se realiza de manera estratégica para evitar el sobrepastoreo, mientras que el control mecánico se lleva a cabo mediante el uso adecuado de maquinaria para gestionar las cubiertas vegetales. Ambas prácticas buscan optimizar la salud del suelo y la biodiversidad sin comprometer la estructura del viñedo.</p>	<p>V1 Registros de labores mecanizadas.</p> <p>V2 Registro de pastoreo implementado en el fundo, indicando especie animal utilizada y tiempo de permanencia.</p> <p>V3 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>Los registros se deben descargar de SAP en caso de que el control sea mecanizado.</p>
<p>2.1.4 PASTOREO El ingreso de animales de pastoreo a los fundos se realiza únicamente bajo condiciones óptimas que garanticen su bienestar y un manejo responsable y sostenible. Se supervisa cuidadosamente su impacto para preservar la salud del suelo y la vegetación, evitando la compactación y la degradación. Además, se ajustan el tiempo y la intensidad del pastoreo para prevenir el sobrepastoreo, promover la regeneración natural y mantener el equilibrio ecológico del entorno.</p>	<p>V1 Registro de ingreso de animales al fundo.</p> <p>V2 Inspección visual en terreno.</p> <p>V3 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>En el fundo se incorporan animales de pastoreo cuando puedan acceder a alimentación, y en caso de ser posible, agua fresca. Deben estar a cargo de un cuidador o guía. El pastoreo es una práctica de manejo del suelo que implica el uso de animales, como ovejas o cabras, para consumir la vegetación no deseada en áreas agrícolas. Ayuda a mejorar la estructura del suelo, ya que al caminar sobre el suelo los animales crean una leve compactación, lo que puede ayudar a reducir la erosión. Además, el estiércol que dejan en el suelo actúa como un fertilizante natural, mejorando la fertilidad del suelo. Es importante seleccionar apropiadamente la especie animal, movilizar los grupos para evitar sobrepastoreo o compactación, proteger las vides en desarrollo. El administrador debe asegurar la implementación de las condiciones adecuadas a las características de cada fundo.</p>

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>2.1.5 SUBSOLADO El fundo privilegiará mecanismos que minimicen la labranza, buscando mantener la estructura del suelo intacta. Se priorizarán prácticas de subsolado que favorezcan la aireación y drenaje del suelo sin comprometer su estabilidad. Además, se evitarán prácticas que generen compactación o alteren la biodiversidad del suelo.</p>	<p>V1 Programa de Subsulado. V2 Inspección visual de la estructura del suelo en terreno. V3 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>Este manejo del suelo que implica el uso de herramientas o maquinaria para romper las capas compactadas del suelo y mejorar su drenaje, estructura, mejorar el crecimiento de raíces, incrementar la aireación, entre otras ventajas. De no aplicarse de forma correcta puede aumentar la susceptibilidad del suelo a la erosión, especialmente si se realiza en suelos con pendiente o sin una cobertura adecuada. Aunque el subsolado puede mejorar la aireación del suelo, también puede perturbar la vida microbiana y los hongos beneficiosos en el suelo. Esta perturbación puede afectar temporalmente la salud del suelo.</p>
<p>2.1.6 COMPACTACIÓN En el manejo del viñedo se busca evitar compactación en el suelo producto de la intervención de maquinarias, evitando el laboreo excesivo. Para ello, es fundamental realizar análisis de compactación que permitan definir el nivel de subsolado necesario, asegurando un manejo eficiente del suelo.</p>	<p>V1 Registros de búsqueda e implementación de medidas para evitar la compactación. V2 Evidencia de análisis y aplicación de alternativas que reemplacen el paso de maquinaria (ej., aplicación con drones) mediante inspecciones visuales en terreno. V3 Análisis de compactación V4 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>Se debe buscar minimizar la labranza de la entre hilera, ya que genera "pie de arado", pérdida de estructura, pérdida de microbiología, oxidación de materia orgánica, reproducción de malezas perennes, movimiento de semillas de malezas que están en superficie. Se debe privilegiar manejar la entre hilera con vegetación, usando subsolado delgado que no invierta el suelo. Se privilegian aplicaciones sin contacto, como por ejemplo dron de fungicidas invernales para cortes de poda. En caso de no contar con maquinaria para gestionar las coberteras se debe labrar en superficie con rastra de clavos no con discos. Se busca minimizar la necesidad de labranza, establecer niveles entre 10 -15 cm de profundidad y buscar un uso esporádico. Estos parámetros se deben explicitar en el Programa de Subsulado.</p>

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>2.1.7 EROSIÓN El fundo no presenta señales de erosión de ningún origen. En caso de que se detecte, deberá existir un plan de acciones correctivas vigente que contemple medidas preventivas y correctivas para mitigar los efectos de la erosión y restaurar la calidad del suelo. El monitoreo regular garantiza la detección temprana de posibles problemas.</p>	<p>V1 Plan de prevención y manejo de la erosión del suelo.</p> <p>V2 Inspección visual en terreno con prácticas implementadas en zonas con erosión.</p> <p>V3 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>La erosión del suelo es el proceso mediante el cual la capa superficial del suelo es removida y transportada por agentes naturales como el agua o el viento. Este fenómeno puede ocurrir de manera natural, pero también puede ser acelerado por actividades humanas.</p> <p>La capa superficial del suelo es la más rica en nutrientes, materia orgánica y organismos beneficiosos. Su pérdida puede reducir significativamente la fertilidad del suelo. Al eliminar la capa fértil, la erosión reduce la capacidad del suelo para soportar cultivos y vegetación, lo que puede disminuir la productividad agrícola. El fundo debe implementar acciones como barreras, minimizar escorrentías y favorecer reforestaciones como prácticas para evitar la erosión del suelo.</p>
<p>2.1.8 NUTRICIÓN Se mantiene un plan nutricional que responde a las necesidades técnicas del fundo y prioriza el uso de prácticas de origen biológico, cuando sea factible.</p>	<p>V1 Programa de planificación de fertilización.</p> <p>V2 Responsable del Indicador: Gestión técnica.</p>	<p>Se debe privilegiar la utilización de fertilizantes naturales, tales como la aplicación de compost u otra materia orgánica, reutilización de material vegetal, biofertilizantes y bioestimulantes comerciales o producidos de manera interna. Esto debe realizarse cuando el campo tenga las condiciones que permitan aplicarlo, ya que la seguridad y productividad del viñedo debe ser el eje central de las prácticas que se aplican.</p> <p>El objetivo central es iniciar una transición hacia productos de síntesis por guano, compost, enmiendas orgánicas, ácidos húmicos, guanos líquidos, etc. Coberteras leguminosas también debería ir aportando el nitrógeno necesario al cultivo.</p>

CRITERIO 2.2 Monitoreo del Suelo

El monitoreo del suelo es clave para evaluar su salud y orientar su manejo regenerativo. A través del análisis de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, se obtiene información sobre su fertilidad, estructura y actividad biológica, permitiendo ajustar prácticas para optimizar su función, mejorar la retención de carbono y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>2.2.1 PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS Se realizarán análisis cuantitativos de los parámetros fisicoquímicos del suelo para evaluar su salud y el impacto de las prácticas implementadas. Estos análisis se llevarán a cabo periódicamente para confirmar los efectos positivos de las prácticas agrícolas, garantizando un monitoreo constante. Al menos cada 3 años, se deberá realizar un análisis por unidad de muestreo en un laboratorio acreditado.</p>	<p>V1 Análisis de suelos que contengan como mínimo: - Textura del suelo - Materia Orgánica - PH - CIC (capacidad de intercambio catiónico) - Conductividad eléctrica del suelo - Carbono Total orgánico e inorgánico - Minerales: Nitrógeno, fosforo, potasio, calcio, magnesio, sodio - Metales pesados - Georreferenciación</p> <p>V2 Responsable del Indicador: Gestión técnica en conjunto con el Administrador del fundo.</p>	<p>Las muestras se tomarán siguiendo los protocolos de muestreo. La frecuencia es al menos cada 3 años, en la unidad de monitoreo definida, la que debe tener como máximo 200 ha. De acuerdo con lo planteado, los análisis se toman en las diversas estaciones del año, manteniendo la misma fecha y el mismo lugar. El lugar debe estar georreferenciado.</p>
<p>2.2.2 MICROBIOLOGÍA Se realizarán análisis cuantitativos de los parámetros microbiológicos del suelo para evaluar su salud y los efectos de las prácticas implementadas. Estos análisis se realizarán de manera periódica para verificar los impactos positivos de las intervenciones a nivel de campo. Cada tres años, se deberá disponer de un análisis por unidad de monitorización, realizado en un laboratorio acreditado.</p>	<p>V1 Análisis de suelos que contengan como mínimo un recuento y proporción relativa de la biomasa microbiológica: - Hongos - Bacterias - Nemátodos - Protozoos - Georreferenciación</p> <p>V2 Responsable del Indicador: Gestión técnica en conjunto con el Administrador del fundo.</p>	<p>Las muestras se tomarán siguiendo los protocolos de muestreo. La frecuencia es al menos cada 3 años, en la unidad de monitoreo definida, la que debe tener como máximo 200 ha. De acuerdo con lo planteado, los análisis se toman en las diversas estaciones del año, manteniendo la misma fecha y el mismo lugar. El lugar debe estar georreferenciado.</p>



PRINCIPIO 3

FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD

El fomento de la biodiversidad es clave en la agricultura regenerativa, promoviendo la estabilidad de los ecosistemas agrícolas, la salud del suelo y la productividad sostenible. A través de la integración de especies autóctonas y plantas que mejoran la calidad del suelo y controlan plagas, se favorece la resiliencia y adaptación de los cultivos. Los criterios e indicadores relacionados, como la diversidad de especies vegetales y el manejo de fauna, respaldan estas prácticas, fortaleciendo el equilibrio ecológico, la polinización y la regeneración del suelo. La conservación de hábitats naturales y la creación de espacios para fauna beneficiosa son esenciales para garantizar un entorno más eficiente y menos vulnerable.

CRITERIO 3.1 Flora

La preservación de bosques y corredores ecológicos es esencial para promover la biodiversidad en los sistemas agrícolas, al proporcionar hábitats y facilitar la conectividad entre ecosistemas. La creación y mantenimiento de estos corredores mejora la resiliencia de los ecosistemas agrícolas, favoreciendo la regeneración y adaptación frente a cambios climáticos. El indicador de este criterio evalúa la cantidad, calidad y conectividad de estos espacios dentro del área agrícola.

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>3.1.1 BOSQUES</p> <p>El fundo cuenta con áreas de bosques nativos con finalidad de conservación, los que están debidamente identificados en los mapas y en terreno, y que se protegen a través de planes específicos. Se realizan actividades de enriquecimiento de los sectores que más lo requieran, promoviendo la incorporación de especies nativas a través de forestaciones.</p>	<p>V1 Plano del fundo que contiene las principales zonas con sus diferentes usos del suelo e identificando las zonas de vegetación natural, bosques y áreas de alto valor de conservación.</p> <p>V2 Registro de actividades de enriquecimiento de bosques y forestaciones realizadas en el fundo e inspección visual.</p> <p>V3 Plan de Manejo Forestal Sustentable FSC, para los fundos que cuentan con bosques nativos.</p> <p>V4 Responsable del indicador: Gerencia Sustentabilidad.</p>	<p>Se requiere contar con un registro de las zonas de conservación en cada campo e identificar las actividades a realizar en cada zona. Se debe identificar las zonas donde potencialmente se pueden realizar forestaciones. Este requisito depende de las condiciones del fundo. En caso de que no se pueda aplicar solo debe dejarse un registro que muestre que el fundo hizo la evaluación de factibilidad respectiva.</p>
<p>3.1.2 CORREDORES</p> <p>El fundo potencia y mantiene los corredores biológicos presentes en las zonas productivas, promoviendo la conectividad entre ecosistemas. Estos corredores facilitan el movimiento de especies y refuerzan la biodiversidad. Se priorizan acciones para proteger y restaurar estos espacios dentro de las áreas agrícolas.</p>	<p>V1 Plano del fundo identificando las zonas de corredores biológicos.</p> <p>V2 Evidencias de actividades de mejoramiento y mantención de corredores (enriquecimiento de especies nativas, limpiezas, raleos, etc.) visuales en terreno o digitales.</p> <p>V3 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>Se requiere contar con un registro de la ubicación de los corredores en cada campo e identificar las actividades a realizar en cada zona. Se debe identificar las zonas donde potencialmente se puede enriquecer el corredor. Este requisito depende de las condiciones del fundo. En caso de que no se pueda aplicar solo debe dejarse un registro que muestre que el fundo hizo la evaluación de factibilidad respectiva.</p>

CRITERIO 3.2 Fauna

El fomento de la fauna en los ecosistemas agrícolas es fundamental para mantener un equilibrio natural que favorezca la biodiversidad y la salud del suelo. La creación de elementos como bebederos, pircas, charcos, casas nido, perchas y huertos de flores proporciona refugio, alimento y puntos de descanso para diversas especies de fauna. Estos recursos, junto con su correcto mantenimiento, favorecen la presencia de aves, insectos y otros organismos beneficiosos, contribuyendo al control natural de plagas y a la regeneración del ecosistema agrícola.

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
3.2.1 BEBEDEROS El fundo incorpora puntos de hidratación estratégicos para beneficiar a mamíferos de pequeña escala y otras especies. Estos bebederos proporcionan agua vital, favoreciendo la biodiversidad local y el equilibrio ecológico. Se mantienen adecuadamente para asegurar su disponibilidad durante todo el año.	V1 Registros de implementación de bebederos en el fundo. Plano del fundo donde se identifican las casas nido instaladas.	Los puntos de hidratación se instalan en aquellos lugares de mayor presencia potencial de especies de mamíferos de pequeñas escalas, seleccionados de acuerdo con experiencia interna o asesoría externa. Si se trata de bebederos la cantidad recomendada es de 8 por cada 100 hectáreas productivas, no necesariamente se necesitan incorporar 8 bebederos cada 100 ha si no que al menos deben haber 8 incorporados en un diámetro de 100 ha. En caso de que aplique, otros puntos de hidratación se pueden evaluar. Este análisis debe considerar las condiciones particulares del fundo.
	V2 El fundo demuestra que cuenta con un ratio de al menos 1 bebedero por cada 12,5 hectáreas de viñedo.	
	V3 Inspección visual en terreno.	
	V4 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.	
3.2.2 PIRCAS El fundo incorpora pircas favorecer la presencia de especies de reptiles, proporcionando refugio y puntos de anidación. Estas estructuras ayudan a mantener la biodiversidad, contribuyendo al equilibrio ecológico del área agrícola. Se asegura su buen estado para maximizar sus beneficios.	V1 Registros de implementación de pircas en el fundo. Plano del fundo donde se identifican las pircas instaladas.	Las pircas se instalan estratégicamente favoreciendo aquellos lugares de mayor presencia potencial de reptiles, de preferencia dentro de la zona de cultivos, seleccionados de acuerdo con experiencia interna o asesoría externa. La cantidad recomendada es de 1 por fundo. La incorporación de esta medida deberá evaluarse de acuerdo con las condiciones de cada fundo.
	V2 El fundo demuestra que cuenta con un ratio de al menos 1 pirca por fundo.	
	V3 Inspección visual en terreno.	
	V4 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.	

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>3.2.3 CHARCO El fundo incorpora charcos en áreas específicas para favorecer la presencia de especies de anfibios, proporcionando hábitats adecuados para su desarrollo. Estos charcos contribuyen a la biodiversidad y al equilibrio ecológico del viñedo. Se garantiza su mantenimiento adecuado para asegurar su funcionalidad a lo largo del tiempo.</p>	<p>V1 Registros de implementación de charcos en el fundo. Plano del fundo donde se identifican los charcos instalados.</p> <p>V2 El fundo demuestra que cuenta con un ratio de al menos 1 charco por fundo.</p> <p>V3 Inspección visual en terreno.</p> <p>V4 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>Los charcos se instalan en aquellos lugares de mayor presencia potencial de especies de anfibios, seleccionados de acuerdo a experiencia interna o asesoría externa. Si se trata de charcos nuevos la cantidad recomendada es de 1 por fundo. La incorporación de esta medida deberá evaluarse de acuerdo con las condiciones de cada fundo.</p>
<p>3.2.4 CASA NIDO Y PERCHAS El fundo incorpora casas nido y perchas para favorecer la presencia de especies de aves, proporcionando espacios de anidación, descanso y alimentación. Estas estructuras ayudan a atraer aves beneficiosas que contribuyen al control natural de plagas y al equilibrio ecológico. Se asegura su mantenimiento para maximizar sus beneficios.</p>	<p>V1 Registros de implementación de casas nido y perchas en el fundo. Plano del fundo donde se identifican las casas nido y las perchas instaladas.</p> <p>V2 El fundo demuestra que cuenta con un ratio de al menos 1 casa nido o percha cada 33,3 hectáreas por fundo.</p> <p>V3 Inspección visual en terreno.</p> <p>V4 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>Las casas nidos se instalan estratégicamente favoreciendo aquellos lugares de mayor presencia potencial de aves, de preferencia en arboles islas, seleccionados de acuerdo con experiencia interna o asesoría externa. La cantidad recomendada es de al menos 1 casa nido o percha cada 33,3 hectáreas por fundo. La incorporación de esta medida deberá evaluarse de acuerdo con las condiciones de cada fundo.</p>
<p>3.2.5 HUERTOS FLORALES El fundo incorpora huertos florales para favorecer la presencia de especies de insectos benéficos, promoviendo la polinización dentro del fundo. Estas áreas de flores atraen a abejas, mariposas y otros polinizadores esenciales para el equilibrio ecológico. Se garantiza su mantenimiento y diversidad para maximizar su impacto positivo.</p>	<p>V1 Registros de implementación de huertos florales en el fundo.</p> <p>V2 Plano del fundo donde se identifican los huertos florales instalados.</p> <p>V3 El fundo demuestra que cuenta con un ratio de al menos 1 huerto floral por fundo</p> <p>V4 Inspección visual en terreno</p> <p>V5 Responsable del Indicador: Administrador del fundo.</p>	<p>Los huertos de flores se instalan estratégicamente favoreciendo aquellos lugares de mayor presencia potencial de insectos, de preferencia dentro de la zona de cultivos, seleccionados de acuerdo a experiencia interna o asesoría externa. La cantidad recomendada es de 1 por fundo. La incorporación de esta medida deberá evaluarse de acuerdo con las condiciones de cada fundo.</p>



PRINCIPIO 4 CAMBIO CLIMÁTICO

A través de la adopción de nuevas tecnologías y prácticas agrícolas innovadoras, como la agricultura de precisión y el uso de técnicas regenerativas, se busca optimizar el manejo del carbono tanto en los viñedos como en los bosques circundantes. Además, se reconoce el impacto positivo que estas iniciativas tienen en nuestros trabajadores y en las comunidades cercanas, mejorando su calidad de vida y promoviendo un entorno más sostenible.

CRITERIO 4.1 Carbono

Este criterio se enfoca en las prácticas que permiten reducir las emisiones de CO₂ y capturar carbono en los viñedos y áreas circundantes. A través de la implementación de tecnologías innovadoras y técnicas de manejo regenerativo, se busca remover y retener la maximización de la captura de carbono en el suelo y la vegetación.

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
4.1.1 REDUCCIÓN DE CO₂ El fundo favorece la reducción de CO ₂ por efecto de uso de fertilizantes nitrogenados y el uso de combustibles fósiles.	V1 Programa de planificación de fertilización y registro en SAP.	La compañía cuenta con compromisos de reducción de emisiones basadas en la ciencia y metas de ser una empresa de "Emisiones Netas Cero" al 2040. Es importante que cada fundo conozca esta meta y la forma en que puede aportar. La forma de mayor impacto es realizar un uso eficiente de fertilizantes y de combustibles fósiles, por ejemplo, aplicando con dosis según necesidad del suelo, por goteo e incorporadas a la profundidad adecuada.
	V2 Registro de actividades implementadas para lograr eficiencia en el uso de fertilizantes y combustibles fósiles.	
	V3 Responsable del indicador: Gerencia Sustentabilidad.	
4.1.2 CAPTURA DE CO₂ Se realiza un monitoreo anual de la captura de CO ₂ por parte de los activos biológicos de la compañía (bosques y suelos de viñedos).	V1 Informes anuales de captura de CO ₂ (suelo, viñedo y bosques) verificados por tercera parte independiente, disponibles en los fundos.	Evaluar la captura de CO ₂ por parte del suelo es una forma de medir el aporte global que realiza el área agrícola a combatir el cambio climático.
	V2 Responsable del indicador: Gerencia Sustentabilidad.	

CRITERIO 4.2 Social

Este criterio se centra en el impacto social de las prácticas agrícolas sostenibles, reconociendo la importancia de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y las comunidades cercanas. A través de la adopción de prácticas que favorezcan la salud ambiental, el bienestar social y el desarrollo económico, se busca generar beneficios tangibles para aquellos que participan directamente en la producción y quienes conviven con los ecosistemas agrícolas.

Indicadores	Verificadores	Recomendaciones de Implementación
<p>4.2.1 COLABORADORES Cada fundo debe cumplir con los requisitos del Estándar Ético Corporativo de Viña Concha y Toro, en materias de bienestar laboral.</p>	<p>V1 Informes de auditorías realizadas por el área de Auditoría Corporativa de Calidad respecto al cumplimiento del Estándar Ético Corporativo.</p> <p>V2 Informes de auditorías realizadas por auditores externos respecto al cumplimiento del Código de Sustentabilidad de Vinos de Chile, sección Trabajadores.</p> <p>V3 Responsable del indicador: Gerencia Sustentabilidad.</p>	<p>El cumplimiento de requisitos éticos es transversal a la operación de la compañía y se detallan en el Estándar Ético Corporativo. Por ello, cada fundo debe conocerlos y cumplirlos, así como toda la compañía.</p>
<p>4.2.2 COMUNIDAD Cada fundo debe contar con una iniciativa que lo vincule a su entorno local, fomentando la colaboración con la comunidad circundante. Esta iniciativa puede incluir proyectos de desarrollo social, actividades educativas, apoyo a iniciativas ambientales o colaboraciones con otros productores locales. Además, se promoverá la participación de los trabajadores y habitantes locales en dichas actividades, asegurando que el impacto positivo se extienda a nivel social y ambiental. La implementación de estas iniciativas también debe ser evaluada periódicamente para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.</p>	<p>V1 Listado de partes interesadas locales para cada fundo, revisado anualmente.</p> <p>V2 Documento de formalización de vinculación con iniciativas locales.</p> <p>V3 Registro de actividades realizadas con la comunidad.</p> <p>V4 Entrevistas con la comunidad.</p> <p>V5 Responsable del indicador: Gerencia Sustentabilidad con cada Administrador</p>	<p>Como una forma de generar una vinculación de carácter permanente con la comunidad, la compañía propicia que cada campo pueda tener en pie una iniciativa de relacionamiento. Este requerimiento también debe evaluarse de acuerdo las condiciones particulares de cada fundo.</p>

ANEXOS

1. Glosario

Principios: Los principios son los fundamentos generales que guían el estándar y establecen la visión global de las prácticas regenerativas. Representan valores esenciales que orientan la gestión sostenible de los ecosistemas agrícolas, como la salud del suelo, la biodiversidad, el equilibrio ecológico y la resiliencia climática.

Criterios: Los criterios son los requisitos específicos derivados de los principios y definen qué se debe lograr para cumplir con cada principio. Funcionan como reglas o condiciones que guían la implementación de las prácticas regenerativas.

Indicadores: Los indicadores son las métricas o parámetros utilizados para medir el grado de cumplimiento de los criterios. Deben ser claros, medibles y verificables, permitiendo evaluar el impacto de las prácticas regenerativas implementadas.

Agricultura Regenerativa: Enfoque agrícola que busca mejorar la salud del suelo, aumentar la biodiversidad, secuestrar carbono y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas.

Carbono Orgánico del Suelo (COS): Cantidad de carbono almacenado en la materia orgánica del suelo. Su aumento contribuye a la captura de carbono y mejora la fertilidad del suelo.

Erosión del Suelo: Pérdida de la capa fértil del suelo debido a factores como el viento, el agua o prácticas agrícolas inadecuadas. La agricultura regenerativa busca minimizarla mediante prácticas como el uso de cobertura vegetal y cultivos de rotación.

Corredor biológico: Área a través de la cual los remanentes de los ecosistemas naturales mantienen su conectividad, permitiendo el flujo de las especies

Comunidades locales: Personas que viven o trabajan en el área del predio y que pueden eventualmente estar sujetas a los impactos derivados de las actividades realizadas en esta.

Comunidades vecinas: Personas y/o comunidades indígenas que viven en terrenos adyacentes a los predios.

Biodiversidad: Variedad de especies de flora, fauna y microorganismos presentes en un ecosistema, así como los procesos ecológicos que los mantienen en equilibrio.

Carbono: Elemento químico central en la captura y emisión de gases de efecto invernadero, como el CO₂, que contribuye al cambio climático cuando se libera a la atmósfera en exceso debido a actividades humanas.

Captura de Carbono: Procesos mediante los cuales el carbono es absorbido o almacenado en la biomasa de plantas, árboles y suelos, reduciendo su concentración en la atmósfera.

Emisiones de CO2: Liberación de dióxido de carbono a la atmósfera, principalmente como resultado de actividades humanas como la quema de combustibles fósiles, la agricultura y la deforestación.

Huella de Carbono: Medición de la cantidad de gases de efecto invernadero, especialmente CO2, emitidos como resultado de las actividades humanas, en este caso, las agrícolas.

Perchas: Elementos o estructuras en los cultivos o paisajes agrícolas destinados a proporcionar un lugar de descanso para las aves y otros animales, promoviendo su presencia y el control natural de plagas.

Polinización: Proceso mediante el cual los insectos o el viento transfieren el polen de una flor a otra, favoreciendo la reproducción de las plantas. Aunque en el caso de las parras no es necesaria la polinización por insectos, sigue siendo relevante para muchos cultivos agrícolas.

Prácticas Regenerativas: Conjunto de métodos agrícolas que buscan restaurar la salud del suelo, la biodiversidad y los ecosistemas, reduciendo la dependencia de insumos externos y mejorando la captura de carbono.

Regeneración del Suelo: Proceso de restauración de la fertilidad y salud del suelo mediante prácticas agrícolas que favorecen la biodiversidad y la captura de carbono, mejorando la estructura y la capacidad de retención de agua.

Tecnologías de Precisión: Conjunto de tecnologías agrícolas avanzadas que permiten un manejo más eficiente y específico de los recursos, como el uso de sensores, drones y sistemas de monitoreo para reducir el uso de insumos y mejorar la sostenibilidad.

Comunidades Cercanas: Grupos de personas que habitan en las áreas adyacentes a los terrenos agrícolas, quienes se ven impactados por las actividades agrícolas tanto en términos de empleo como de calidad ambiental.

Bienestar Social: Estado de salud y prosperidad de las personas dentro de una comunidad, relacionado con el acceso a servicios, condiciones laborales justas y el equilibrio entre las actividades humanas y el entorno.

Control Biológico de Plagas: Uso de organismos naturales, como depredadores o parasitoides, para controlar las poblaciones de plagas en los cultivos, evitando el uso de pesticidas químicos.

Huertos de Flores: Áreas dentro de los terrenos agrícolas dedicadas al cultivo de flores que sirven como refugio para insectos polinizadores y otros organismos beneficiosos, mejorando la biodiversidad.

Pircas: Muros o cercas construidas con materiales naturales, como piedras, que pueden ser utilizados en los campos agrícolas para delimitar áreas o proporcionar refugio a la fauna.

2. Referencias

- Asociación Viticultura Regenerativa, 2024, Norma de certificación para viticultura regenerativa
- Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola, versión 2024.
- Regenerative Organic Certified® Standard (ROC®)